

Certificado Médico Laboral

SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO

SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO S.A.S. - NIT: 890933726-1

Fecha Cierre: 31/10/2023

Certificado de aptitud: 1042768234-1444527

HISTORIA CLINICA OCUPACIONAL

Información del Paciente

Fecha y Lugar:	31 oct. 2023 - MEDELLIN	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	DIDIER ALBERTO ROJAS AGUDELO	**Identificación:**	1042768234
Género	MASCULINO **Edad:** 33	**Teléfono**	8538877 **Móvil:** 3113305539
Fecha	5/08/1990	**Cargo:**	AUXILIAR DE INGENIERIA
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**EPS:**	SAVIA SALUD
Dirección	CLL 22 20-54	**ARL:**	SURA
Escolaridad:	UNIVERSITARIO	**AFP:**	PORVENIR S.A.
Empresa	CONSORCIO INP -	**AREA: OPERATIVA**	
		Peso: 108 Talla: 180 IMC: 33.33	

Exámenes Diagnósticos Realizados

AUDIOMETRIA TAMIZ	NORMAL	
VISIOMETRIA	ANORMAL CORREGIDO	
MEDICINA OCUPACIONAL		CONTROL NUTRICIONAL PARA DIETA DE REDUCCION DE PESO. CREAR Y/O MANTENER HÁBITOS SALUDABLES. DEBE LABORAR CON LENTES DE CORRECCION VISUAL APROPIADOS. MANTENER UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO PARA PREVENIR LESIONES OSTEOMUSCULARES Y MEJORAR EL DESEMPEÑO. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LOS RIESGOS DE SU OFICIO.
EVALUACION OSTEOMUSCULAR	ANORMAL SIN IMPEDIMENTO LABORAL	
ESQUEMA VACUNACION COVID-19	COMPLETO	
VERIFICACION DE SINTOMAS Y PREEXISTENCIAS DE RIESGO PARA COVID-19	SIN RIESGO	

Concepto Laboral

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

PROGRAMAS DE VIGILANCIA DE ACUERDO A LOS RIESGOS LABORALES PRIORITARIOS PARA EL CARGO DEFINIDOS EN LA MATRIZ DE RIESGOS DE LA EMPRESA	SVE

Información de Remisiones

NUTRICION	-CONTROL PESO

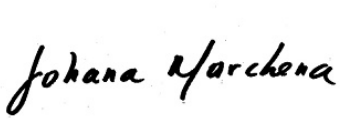
Consideraciones Jurídicas

'CONSIDERACIONES JURÍDICAS
Las resoluciones 2346 de 11 de julio de 2007 y la 1918 de junio de 2009, la resolución 839 de 2017 y decreto 1072 de 2015 Art. 2.2.4.6.13 numerales 1 y 2 del ministerio de trabajo y salud y protección social y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen que reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objetivo de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional están bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.

Se entrega al trabajador la información de los resultados, pruebas o valoraciones complementarias ocupacionales dando cumplimiento a la Resolución 2346 de 2007 Art. 10 y Resolución 0312 de 2019 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, con la única finalidad en la promoción de la salud de los trabajadores y de los mecanismos de prevención y control de alteraciones de la salud.

Las respuestas dadas por mí en este(os) exámenes están completas y son verídicas; autorizo a la IPS SERVICIOS MEDICOS SAN IGNACIO para que emita un certificado de aptitud con unas recomendaciones médicas ocupacionales descritas anteriormente, dando cumplimiento al decreto 1072 del 2015 y las normas que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen, para el programas de seguridad y salud en el trabajo y se recomienda realizar exámenes ocupacionales acorde a la matriz de peligros y profesiograma.
'





Médico Especialista en Salud Laboral
JOHANA PATRICIA MARCHENA HERNANDEZ
LIC. 2021060087561 REG- 08 452



Firma y cédula del Paciente
DIDIER ALBERTO ROJAS AGUDELO
Identificación: 1042768234